

## Reseña de publicaciones

SANTOS JULIÁ: *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

Constituye una tarea fácil valorar una obra de 229 páginas que, al final, se resume en página y media de conclusión (págs. 162-163). La principal interrogante a la que intenta responder el libro se especifica en la página 2: ¿es, en efecto, un frente popular lo que nace el 15 de enero, lo que triunfa el 16 de febrero de 1936? Interrogante a la que se pretende contestar después de unas advertencias (pág. 2), que ponen de manifiesto, en nuestra opinión, las verdaderas limitaciones de un ensayo innecesario, de una investigación inútil, atendiendo tanto a su desarrollo —descriptivo, confuso, heterogéneo, aburrido—, como al contenido de su conclusión: Frente Popular es, en España, el nombre que adopta la política de conjunción republicano-socialista en las nuevas condiciones creadas por el fraccionamiento del PSOE y que se traducen, por una parte, en la mayor posibilidad de actuación de otros partidos obreros y, por otra, en la decisiva hegemonía política asumida por los republicanos... Frente Popular es sólo, en enero-febrero de 1936, la forma de nombrar un acuerdo electoral... Como movimiento popular unido coyunturalmente en torno a objetivos como la amnistía y la derecha, el Frente Popular es una realidad evidente a comienzos de 1936. No lo es, sin embargo, y de momento no lo será, como tampoco lo será nunca en Francia, como estructura orgánica, integrada por comités en los que participen de forma conjunta socialistas, republicanos y comunistas.

Precisamente por no analizar las relaciones pertinentes entre el Frente Popular y la estructura económica, o la estructura de cla-

ses y su lucha, y por dejar para otra ocasión recoger los trozos en que se rompe el frente después de su victoria, el trabajo de Santos Juliá podría haberse resumido en esas diez páginas que siempre propugna cuando valora trabajos ajenos. En este sentido le son de aplicación sus propias consideraciones sobre las obras de Ian Gibson y Luis Romero, recientemente publicadas. Y una última conclusión: nos parece tarea fácil aplicar unos módulos destructivos para valorar el trabajo científico ajeno, desconociendo las propias limitaciones e ignorancias. En todo caso, el trabajo que motiva este comentario no merece ni más espacio ni siquiera, por supuesto, una lectura superficial; es un trabajo, insistimos, tan inútil como pobre de contenido y desarrollo.

RICARDO CALLE SAIZ

R. CALLE SAIZ: *Salarios, impuestos e inflación: Una síntesis*, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social (Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Madrid, 1982, 252 págs.

Aacaba de aparecer esta nueva obra del profesor Calle Saiz, en la que se combinan sus conocimientos económico-hacendísticos con una perspectiva socio-laboral, todo ello en el ámbito de una nueva publicación del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, que prosigue sus tareas en la nueva etapa de fusión de los antiguos Institutos de Estudios Sociales, por un lado, y de la Seguridad Social por otro.

El ensayo objetivo de nuestro comentario pretende realizar una reconsideración global de alguno de los problemas tradicionales de la economía pública a la luz de las novedades que presentan como consecuencia de la profunda crisis actual de las economías occidentales. Más en concreto, es el problema de la inflación —tantas veces estudiado por el profesor Calle en diversas publicaciones de todos conocidas, como es el caso de la obra *Inflación y Hacienda Pública*, que publicase el Instituto de Estudios Fiscales en 1978— el que ocupa las más de 250 páginas del presente trabajo y, ante

todo, la temática de cómo puede producirse una influencia cierta en el proceso inflacionista «por impulso de la imposición».

En efecto, sostener que un aumento de la imposición conllevará un consabido crecimiento de precios y salarios no es novedad por cuanto, como es de sobra conocido, el proceso de traslación hacia los precios se produce con nitidez respecto de los impuestos indirectos y respecto de los que recaen sobre los beneficios empresariales. Pero resulta de más reciente aceptación y, sobre todo, es objeto de estudios más modernos «que la negociación de salarios netos de impuestos, lo que significa evidentemente la traslación hacia adelante de la imposición personal sobre la renta ha llegado a ser un fenómeno general (...) y permite hacer referencia a la inflación por impulso de la imposición personal sobre la renta», como textualmente nos afirma el autor.

Es, por tanto, la conocida espiral salarios impuestos la que centra el desarrollo de los capítulos de este trabajo, pero precisamente explicada a la vista del citado proceso de traslación de la imposición personal sobre la renta que, además, y aquí radica la importancia de relacionar en el contexto de la obra las aportaciones anteriormente llevadas a cabo por el mismo autor en el terreno de los efectos de la inflación sobre el sistema impositivo, no solamente afectará al proceso inflacionista como consecuencia de un aumento legal de sus tipos de gravamen, sino también como resultado de que este impuesto, a su vez, al ser progresivo y aplicarse a tramos de renta nominales, contribuye a disminuir la renta real disponible del trabajador poniendo a éste nuevamente en disposición de recuperar su anterior nivel adquisitivo frente al proceso inflacionista incentivándolo una vez más y dando lugar a la temida espiral en los siguientes procesos de negociación salariales de carácter colectivo-sindical.

Partiendo de este incremento de la imposición sobre la renta en la obra se analiza el comportamiento individual del trabajador (que reducirá su esfuerzo de trabajo) y su comportamiento como miembro de un sindicato, cuestión ésta más significativa pues, este hecho económico-social del sindicalismo, condiciona seriamente en la actualidad el comportamiento del mercado de trabajo y, en el aspecto que nos ocupa, permite la traslación del impuesto sobre la renta si el sindicato, a la hora de negociar los salarios, utiliza el criterio del salario real neto de impuestos.

En apoyo de esta afirmación de la traslación se aportan en el trabajo las evidencias empíricas disponibles que permiten ratificar tal proceso, aunque no exista unanimidad en lo relativo a la cuantía de esa traslación.

Un tema de considerable importancia relacionado con lo anterior y que sólo se apunta en este ensayo, que sólo pretende ofrecer una síntesis global más que un análisis detallado de cada uno de los problemas, es el de la necesaria reconsideración de la política fiscal a la luz de los datos disponibles —bien que parciales empíricamente— sobre la traslación del impuesto sobre la renta.

En base a recientes aportaciones recogidas de Musgrave, Peacock y G. K. Shaw, el autor destaca el cambio experimentado por los planteamientos tradicionales de la política fiscal, fundamentalmente de cara a los efectos estabilizadores que aquí más interesan, en el sentido de haberse producido una limitación de la validez de aquellos de sus postulados que proponían la necesidad de un incremento en el nivel de la imposición ante una situación inflacionista. Efectivamente, conforme a tales planteamientos tradicionales, y a la vista del empuje incentivador de la espiral salarios-impuestos que efectúan los sindicatos en los procesos de negociación a la busca del mantenimiento de una renta disponible en términos reales, aquélla se aceleraría al elevarse el índice de precios al consumo (vía incremento de impuestos indirectos) y, lo que es más importante, desde el punto de vista de los impuestos progresivos sobre la renta, que también incidirán en mayores demandas salariales admitiéndose su proceso de traslación.

Así pues, en base a estas premisas, la obra que nos ocupa viene a poner una nota de moderación, quizá de escepticismo, respecto a la validez del marco keynesiano ortodoxo en cuanto a que un incremento de impuestos no tiene porqué ser el mejor camino para lograr el control de la inflación, máxime partiendo de los dos puntos que, con anterioridad, son sostenidos y que no eran considerados al formularse la política fiscal tradicional, a saber, que la práctica de la negociación salarial colectiva se apoya en la base de salarios libres de impuestos y que, aun sin unanimidad en las fuentes consultadas acerca de la entidad cuantitativa del fenómeno, lo cierto es que se parte de la traslación hacia adelante del impuesto sobre la renta por la causa anterior.

Así pues, nos hallamos ante un trabajo de síntesis que recoge una serie de problemas económico-fiscales de indudable actualidad a la luz de la situación económica presente y que, en conclusión, podemos afirmar que pretende explicar la consabida espiral salarios-impuestos o, dicho más explícitamente, el empuje que ejerce sobre la tasa de inflación la presión salarial impulsada, en parte, por la imposición sobre la renta que, en períodos inflacionistas y a causa de su carácter progresivo, conduce a un descenso de la renta real disponible que, en consecuencia, origina nuevos lanzamientos hacia adelante de las demandas salariales.

De ello se desprende igualmente, como se recoge en el capítulo de conclusiones que contiene esta obra y prácticamente todas las del autor en un afán sistematizador que, indudablemente, aquí consigue, la necesaria reconsideración de los términos tradicionales de la política fiscal para la estabilidad, si bien, por la vía de la política fiscal de rentas puede seguirse trabajando para el logro de este fundamental objetivo.

JUAN GÓMEZ CASTAÑEDA

BANCO DE BILBAO: *Informe económico, 1980*, Bilbao, «BB», 1981, 326 págs.

El *Informe económico, 1980*, que comenta la presente reseña de publicación, continúa la tradición del Banco de Bilbao de dar, puntualmente, su dictamen anual de las evoluciones de las economías española e internacional, así como su enfoque de las perspectivas para el siguiente ejercicio económico.

Veamos algunos indicadores socioeconómicos significativos, referentes al año 1980, puestos de relieve en el libro que criticamos:

Las tasas de desempleo, en porcentaje sobre la población activa del respectivo país, son las siguientes: República Federal de Alemania, 4,0; Francia, 6,6; Italia, 7,8; Reino Unido, 7,4; España, 11,7.

En nuestra nación, como sucede en tantas otras, mejorar la tasa de empleo es la meta de toda política económica. Requiere acciones importantes desde el lado de la política fiscal, en especial

por la contención y racionalización del gasto público corriente, desde la política industrial, reestructuraciones, política de rentas y precios, frenando la inflación.

Los autores del volumen, en cuanto a las perspectivas financieras frente a 1981, estiman que las necesidades de financiación internacional en 1981 se mantendrán en niveles elevados, parecidos a los de 1980. Si bien la demanda procedente de los países de la OCDE puede disminuir sensiblemente, dada la previsible mejora en las balanzas de pagos de ciertos países, aumentará para las naciones en desarrollo, cuyas cuentas exteriores registrarán gran deterioro.

Como puntos relevantes de la línea para conseguir nuevo orden internacional, en el *Informe* se precisa que la estrategia para el desarrollo de los ochenta contempla los siguientes: el 9 por 100 del crecimiento anual como objetivo a lograr en esa década por la producción industrial del llamado Tercer Mundo; 4 por 100 anual en el crecimiento de la producción agrícola, racionalización del consumo de energía y desarrollo de los recursos energéticos nuevos y renovables; reforma del sistema monetario internacional; aumento rápido y sustancial, en términos reales, de la ayuda de los países en desarrollo.

Los autores advierten que la visión de conjunto de la economía nacional, sus aspectos generales, en el año 1980, han sido ciertamente difíciles. En el balance negativo del ejercicio destacan el empeoramiento en el paro y déficit exterior, además de ensombrecer los resultados el modestísimo crecimiento del producto y la renta, la inflación, la caída del ahorro interno, la crisis industrial, etc.

Dato de interés es el porcentaje de la renta española por persona en relación con las rentas de otros países, con referencia a 1979: OCDE, 60,4; CEE, 57,6; República Federal de Alemania, 42,7; Francia, 49,7; Reino Unido, 74,1; Italia, 93,4; Irlanda, 120,8; Grecia, 130,7.

Estimamos que es muy curioso el sistema de indicadores que se proporciona, en el volumen, para la medición de la actividad económica y bienestar social en España, con los siguientes datos básicos para su elaboración: población activa, 0,22; nivel de paro, 1.620.300; saldo balanza de pagos por c/c, -5.000 millones de dólares; índice de Gini, distribución personal de la renta, 0,430; tasa media anual crecimiento coste de la vida, 15,5; crecimiento salario medio real por

persona, 1,7; tasa de crecimiento del PIB, 0,5; tasa de crecimiento de la inversión, 0,4; tasa de crecimiento del consumo familiar, 0,7.

Respecto del comportamiento de las rentas de trabajo, en España, durante el año 1980, se muestran, en la publicación que comentamos, los siguientes porcentajes sobre el PIB: rentas de trabajo, 57,90; sueldos y salarios, 44,34; cotizaciones de la Seguridad Social, 13,55. Las expectativas para el próximo ejercicio se presienten dominadas por el marco de las negociaciones del AMI, contando con las perspectivas de crecimiento de los precios que el Gobierno fijó en el 13,5 por 100 para dicho año 1981.

No quisiéramos dejar de subrayar el hecho de que los presupuestos de la Seguridad Social, en el ejercicio de 1980, han cerrado con el superávit de 6,3 mil millones de pesetas, puesto que los ingresos fueron 1.756 mil millones de pesetas y los gastos 1.749,7 mil millones de pesetas. No ocurrió así con los presupuestos del Estado, que tuvieron un déficit de 349,6 mil millones de pesetas.

Densa publicación, con buen análisis de las situaciones económicas española e internacional. Datos todos estos que, como en tantas otras de estas series, constituyen verdaderos semilleros de útiles informaciones para los expertos en la materia.

CLAUDINA PRIETO YERRO

PEDRO SCHWARTZ GIRÓN: *Empresa y libertad*, Madrid, Unión Ed., 1981, 254 págs.

El libro que comentamos en la presente reseña de publicación, tiene como fundamental objetivo la descripción de la economía competitiva o economía de mercado. Cuanto la sociedad libre implica, para la pervivencia de una sociedad libre, el autor estima que precisa de las condiciones que enuncia del siguiente modo: una economía competitiva (precios libres, libertad de entrada empresarial y sindical y respeto del derecho de propiedad y garantía del cumplimiento de los contratos), el respeto de los derechos humanos y una constitución democrática.

Nos parece oportuna la transcripción que en el volumen se hace del mapa de la libertad, 1980, debida al londinense Freedom House. Entre las minoritarias naciones libres figura España. Desgraciadamente es superior el número de países incluidos tanto en el apartado de «parcialmente libres» como en el grupo de «no libres».

El tema del beneficio empresarial, de suyo importante, preocupa esencialmente a Pedro Schwartz. Opina que constituye un rasero único por el que se puede medir toda clase de acciones y situaciones sociales heterogéneas, respecto de su convivencia o no para satisfacer a todos los agentes económicos. Y agrega estos razonamientos: Es cierto que en el «activo» de los balances sociales al uso aparece el beneficio de la empresa. Con esta presentación parece que se piensa que el beneficio contable debería colocarse en el pasivo y que en el activo deberían aparecer las buenas obras sociales realizadas por la empresa: creación de puestos de trabajo, investigación, guarderías infantiles, etc. Concluye la cuestión del beneficio con esta contundente argumentación: La remuneración típica de la actividad empresarial es el beneficio, remanente del que se apropia el organizador de la producción, después de haber pagado la remuneración necesaria para que los factores de producción estén dispuestos a producir un óptimo.

Del espíritu emprendedor del empresario, de la economía competitiva y de la vida social, el autor se encuentra imbuído del pensamiento balmesiano, expuesto en *El criterio*, que mostraba que todos los males tienen su origen en la ignorancia: el mundo y la vida social es parte de la vida natural y también tiene sus leyes, que los individuos pasan por alto. El mundo y la sociedad imponen unos límites muy estrictos a nuestras ilusiones: esos límites son la escasez, la ignorancia y la incertidumbre. La ciencia económica pretende convertir a esas tres furias en caminos a seguir de protección a la ley, la libertad, el progreso y la paz.

La burocracia, tanto en las sociedades capitalistas como en las socialistas, amenaza con anegarlo todo con su excesiva expansión. No es extraño que esto preocupe al autor del libro que criticamos y que por ello se extienda en el análisis de la denominada «ley millar» o «ley de Parkinson o la pirámide creciente», que señala, como es sabido, que cuanto más tiempo se dispone para efectuar una tarea administrativa, más tiempo tarda en realizarse. Así una buro-



cracia de mil personas no necesita ejercer actividad concreta alguna para funcionar, se crea trabajo por sí sola.

La referida Ley de Cirylnorthcote Parkinson, del año 1958, se puede sintetizar en estos dos postulados o corolarios fundamentales: un empleado o funcionario busca aumentar el número de sus subordinados, no de sus rivales; los empleados o funcionarios se crean mutuamente trabajo de la nada.

En el volumen se llega a la conclusión de que una sociedad libre exige, como mínimo, tres condiciones que bien se precisan y que en esta crítica se transcribieron en el primer párrafo. Y Schwartz estima que la tragedia del medio actual, en el siglo xx, es que la derecha propietaria, con tal de defender su situación y la posibilidad de enriquecerse, impone la dictadura; la tribu nacionalista cree que la libertad individual sólo se realiza hablando *velis nolis* el idioma del indígena; la izquierda socialista interpreta democracia como voluntad incontrolada de la mayoría, sin ver que no hay libertad cuando se destruyen las barreras que la propiedad privada coloca en el camino de la intervención burocrática.

Como apéndice figuran los textos de los trabajos que se titulan así: «Maridaje del PSP y el PSOE»; «Los sindicatos y el paro»; «El capitalismo y los historiadores»; «Universidad gratuita, multitudinaria y pública»; «El precio de aparcar»; «La fuerza de las ideas»; «El bono escolar»; «La empresa pública, sueño imposible»; «El ferrocarril negativo»; «La Constitución de la libertad»; «El salario mínimo y el paro juvenil»; «Socialdemocracia y libertad»; «Eutanasia en Hunosa». También se consigna, en la publicación, índice de nombres.

Este libro, cuyo comentario concluimos, constituye válida defensa del capitalismo competitivo, en una sociedad libre, con respeto a los derechos humanos.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS: *Ecología y medio ambiente*, Madrid, CESVC, 1980, 426 págs.

El volumen número 50 de la serie «Anales de Moral Social y Económica», del CESVC, comienza con la inserción del texto de la

Ponencia del catedrático y director de la correspondiente Mesa Redonda, Félix Pérez y Pérez, que titula «Incidencia del hombre en los equilibrios de la naturaleza». En el trabajo se recuerdan las atinadas declaraciones de John-Kenneth Galbraith respecto de la esencia del problema ecológico, que es ética: consumo ilimitado de bienes materiales, desarrollo sin límites, dominio económico de unos países sobre otros, soberanía sin restricciones, etc.

En la ponencia «Contaminación del medio urbano», Florentino Pérez Rodríguez subraya que los fenómenos que más influyen en la contaminación urbana son los de la industrialización. Pero muchos de esos problemas se verían disminuidos con planeamiento adecuado, especialmente en lo que atañe a contaminación ambiental.

Benjamín Sánchez y Fernández-Murias, en «Contaminación ambiental y salud pública», entiende que, desde el punto de vista sanitario, interesa conocer los medios ambientales del hombre que más abajo se especifican y, por otro lado, la frecuencia con la que el ser humano está expuesto a ellos: medio ambiente en su vivienda; en el lugar de trabajo; en las vías de tránsito y del transporte; de los lugares de recreo; de los lugares de la restauración de la salud.

En «Factores de contaminación ambiental», Lucio Pita Ramudo precisa que el bien atmosférico es limitado porque es limitada su capacidad de regeneración. Si los vertidos superan la capacidad de regeneración, la degradación es progresiva, y por ello se dice que es un bien económico, debido a su capacidad limitada de regeneración.

Rafael Alvarado Ballester presenta un trabajo titulado «Factores de desequilibrio del ecosistema terrestre», con especial atención de los apartados correspondientes a bosques, praderas, cultivos, desiertos, ciudades y campos, de la problemática de la ecosfera y de la evolución prospectiva.

En la ponencia «Factores de desequilibrio y amenaza biológica de los ecosistemas acuáticos (marinos y continentales)», Jerónimo Corral Estrada resume así los principales factores: cambios en los parámetros físicos, especialmente en el régimen térmico de una masa acuática; cambios en la composición química, tanto en niveles de nutrientes como en introducción de compuestos extraños al ecosistema; cambios artificiales en la composición de las comunidades.

Juan-Ignacio Sáenz-Díez de la Gándara, en «Protección del medio ambiente ante la ley: situación del problema en el medio ambiente nacional e internacional», señala las siguientes tendencias del mundo actual en lo referente a legislación sobre el medio ambiente. Países con una Ley General del Medio Ambiente: Estados Unidos de América, Venezuela, Colombia y Puerto Rico. Países con leyes generales contra la contaminación del medio ambiente: Suecia, Suiza y México. Países con leyes sectoriales de protección: República Federal de Alemania, Austria, Francia, Italia y España.

En el ensayo «Incidencia genética y factores de desequilibrio genético de los cambios sociales actuales», el catedrático José Bottella Llusíá entiende que determinada forma de contaminación pone en peligro la evolución genética de la especie humana. Pero la historia de la humanidad está llena de ejemplos en los que parecía que no había solución a los problemas y, no obstante, la agilísima mente del hombre ha encontrado la forma de superarlos, por lo que también ahora esperamos llegar a las causas y mecanismos más profundos de esa degeneración genética y encontraremos el medio para superarlos, como en tantas otras ocasiones lo hizo el hombre.

Para resumir nuestra modesta opinión, una vez más debemos decir que en esta valiosa serie de publicaciones del CESVC, en esa gran diversidad de temas que se han abordado en el medio centenar de Mesas Redondas celebradas en el Valle, y que el Centro ha recogido, puntualmente, en sendas publicaciones, ha permitido que se alcance este redondo número de volúmenes insertando los textos de las aludidas ponencias relativas a la rúbrica general *Ecología y medio ambiente* en estas fechas en las que, incluso en el gran público, se encuentra tan interesado por este tema de moda, hablándose por todas partes de la conveniencia o no de una ley general sobre medio ambiente, de si procede la creación de un Ministerio específico, etc. Cuanto antecede creemos que abona que fue oportuna la organización de Mesa Redonda para el tratamiento, en profundidad, de la materia que nos ocupa.

CLAUDINA PRIETO YERRO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS: *El paro juvenil*, Madrid, CESVC, 1980, 386 págs.

El paro juvenil, que se refiere al grupo en el que se incluyen a los individuos de más de 16 años y de menos de 25, sabido es que, oficialmente, se dan en España como sus causas fundamentales: convergencia de factores de índole estructural que afectan a los sistemas educativo y productivo y a la peculiaridad de determinadas conductas firmemente arraigadas en el mundo empresarial. Este importante sector del agobiante problema general del paro, el de la juventud, se estudia en las ponencias de la Mesa Redonda del CESVC, cuyos textos se recogen en el volumen número 51 de la serie «Anales de Moral Social y Económica», que comenta la presente reseña de publicación.

El catedrático de Sociología, director de dicha Mesa Redonda, Enrique Martín López, en el trabajo titulado «Estructura ocupacional, sistema educativo y paro juvenil», recuerda que Colin Clark establece que la mayor probabilidad de paro guarda relación con el logro de niveles educativos más altos y su mayor juventud. Y es lo cierto, subraya el ponente, que en España los jóvenes parados con título medio y presuperior constituyen el 25,6 por 100 de toda la población desempleada. Los jóvenes parados con estudios primarios son el 36,5 por 100 del total. Los analfabetos representan el 3,9 por 100. Los titulados superiores el 2,1 por 100.

En la ponencia «La evolución de la política de empleo en la OIT», el sociólogo e inspector de Trabajo Héctor Maravall Casenoves, formula esta seria advertencia: si los jóvenes se convierten en parados y se les expulsa de las actividades económicas, no se sentirán unidos ni comprometidos por ningún vínculo u obligación para conservar la sociedad actual con la estabilidad debida.

El profesor Alberto Francés Serra, en su trabajo «Paro juvenil agrícola: un proceso que requiere clasificación», afirma que en España el paro agrícola juvenil es reducido en relación con el no agrícola, cubriendo, sobre todo, a una población no especializada, cuya posibilidad de empleo quizá fuera mayor en la agricultura que en el resto de los sectores hispanos.

En la ponencia «El desempleo y el paro juvenil», José Salazar Bélmar destaca que, en la política de contratación bonificada, de jóvenes mayores de 16 años y menores de 25, se ponen grandes es-

peranzas, habida cuenta de que el total de jóvenes parados en España, en junio de 1977, era de 380.000, representando el 12,5 por 100 del total de la población activa joven.

El sociólogo Juan-Antonio Peredo Linacero, coautor de la ponencia «Paro juvenil en el mercado de alta calificación», señala que el empresario no parece muy proclive a contratar jóvenes por estas causas: exigencias de experiencia profesional; carencia de base ideológica y actitudinal para ocupar puestos directivos que, en principio, les están reservados.

En el estudio titulado «Psicología social y política: reflexión sobre la experiencia del paro», el catedrático de Sociología José Ramón Torregrosa Peris, entiende que la especificidad de la experiencia del paro en la juventud viene dada por la característica fundamental de este período de la vida y revela, aquel fenómeno, la incompetencia e irresponsabilidad de una sociedad para dar albergue social a quienes biológicamente producen.

José Antonio Mosquera del Fraile, en el trabajo «Política de empleo juvenil en España», estima que la informática, estadística, psicología y experiencia en materia de empleo coadyuvan a formular los estudios académicos y profesionales, con las adaptaciones que requieran las características ambientales.

En la ponencia titulada «La empresa ante el paro juvenil», el catedrático Santiago García Echevarría advierte, atinadamente, que ni las instituciones nacionales ni las internacionales tienen fórmulas taumatúrgicas. Pero es necesaria la búsqueda de mayores organizaciones en el mercado de creación de puestos de trabajo, para contribuir a la solución de las exigencias del moderno Estado social.

Contiene, asimismo, la publicación que nos ocupa: el texto de los coloquios que siguieron a la exposición de cada una de las ponencias; relación de asistentes; índice de nombres; índice de materias; biografías de los autores de las distintas ponencias; índice general.

Pese a cuanto se ha dicho, sabido es que el paro, en general, y el paro que afecta al sector juvenil en particular, tanto por razones estructurales como coyunturales, seguirá haciendo aparición en todas las latitudes, y en modo alguno va a constituir excepción nuestro país. Pero es muy conveniente, altamente plausible, que se realicen estudios como el contenido en el volumen cuyo comentario

concluimos para tratar de aliviar, en la mayor medida posible, esta lacra social del paro, que se nos antoja especialmente grave en nuestro colectivo de la juventud.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS: *La presencia de lo católico en la sociedad actual*, Madrid, CESVC, 1981, 372 págs.

José-Luis Gutiérrez García, prologuista de la obra que en la presente reseña vamos a comentar, bien subraya el hecho de que tienen perfecta cabida, en el volumen, los temas de la creciente toma de conciencia de lo que hoy significa en la Iglesia el seglar, así como las enseñanzas conciliares sobre la tarea que al laico corresponde en la animación del orden temporal, con alguna relevancia en los aspectos económicos, claro está.

En la ponencia titulada «Presencia de lo católico en la economía», de Juan Velarde Fuertes, una de las presentadas a la Mesa Redonda y cuyos textos se recogen en la publicación que criticamos, se trata de las cuestiones concernientes a si la ciencia económica debe o no llevar adjetivos en relación con creencias concretas y si el calificativo católico la adultera más o menos. El científico social, señala Valverde, se siente en situación creciente de desamparo, arguyendo que el siglo XIX, con formidable desarrollo científico, llevaba en sí la semilla de la propia crisis de la ciencia. El economista católico está obligado a construir, a ver la eclosión de una economía de este signo, a penetrar en otros terrenos ajenos a esta ciencia, pero precisos para ello. El autor recalca la gran precisión de la economía. San Ireneo dijo que la gloria de Dios es que el hombre viva, y Karol Wojtyła glosa que esta dimensión es completamente desconocida para la economía del mundo. El hombre es un ser hacia la muerte, para el existencialismo, pero el Divino Pastor rectifica diciendo que es un «ser hacia la gloria».

Fernando Guerrero Martínez, en el trabajo «El sindicalismo», comienza haciendo hincapié en que el sindicato no es institución

eclesial, ni siquiera específicamente cristiana. Se trata de un fenómeno humano y social que surgió, en los siglos XVIII y XIX, como reacción de autodefensa de los trabajadores a una organización del llamado mercado de trabajo de impronta liberal-capitalista. Recuerda que el origen remoto del sindicato es la sociabilidad del hombre, aunque su origen inmediato tiene, claro está, carácter histórico y circunstancial. Guerrero subraya la función peculiar consiste en representar y defender los derechos e intereses de sus afiliados en el contrato de trabajo. En cuanto a empirismo e historia del sindicalismo católico español, en el ámbito industrial, el autor de la ponencia indica que no llegó a cuajar plenamente, porque no siempre los católicos tuvieron ideas claras de cuál era la naturaleza específica y las funciones propias del sindicato.

En la formulación del trabajo «Lo católico ante la ciencia y el proceso tecnológico», Octavio Carpena Artés observa cómo la fuerte economía no da, no tiene precisamente que conducir, a la felicidad: El hombre técnico, que se puede sentir tan poderoso, es el ser de la angustia y del tedio. Como ha escrito Saint-Exupéry, ya no se puede vivir más tiempo de refrigeradores, política, balances y crucigramas. La denominada sociedad postindustrial asigna al conocimiento, en detrimento de la tradición y de la experiencia, la categoría de factor fundamental de producción. El poder, evidentemente, está vinculado a la posesión de conocimientos, que es el nuevo oro, que guardan tan celosamente aquellos países privilegiados que van en cabeza de los nuevos mitos científicos y tecnológicos.

Esta miscelánea, pero interesante y válida publicación, que hace el número 52 de los «Anales de Moral Social y Económica», del Centro Social del Valle de los Caídos, incluye otros muchos textos de ponencias, cuyos autores y títulos enunciamos seguidamente, sin comentarios para que no resulte prolija la presente reseña: José Botella Llusía, «La medicina»; José-María García Escudero, «La civilización de la imagen»; Vintila Horia, «Sobre si es posible y correcto hablar de una cultura católica sustantiva»; Joaquín Ruiz-Jiménez, «Ordenamiento jurídico y fe cristiana»; José-María Gil-Robles y Quiñones, «La conflictividad ideológica en la España contemporánea»; Cándido Pozo Sánchez, «Lo católico, ¿sustantivo o adjetivo?: la evangelización de la sociedad actual»; José-Luis Píñillos Díaz, «La opinión pública»; Marcelo González Martín, «Presencia de la religión y de la Iglesia en la ciudad»; Mercedes Gómez

del Manzano, «La sustantividad católica y el compromiso del escritor»; José-María de Azcárate, «La presencia de lo católico en la sociedad actual: el arte»; José Barrena Fernandino, «La enseñanza y el compromiso católico: perfil católico en el campo de la docencia».

CLAUDINA PRIETO YERRO

FRANÇOIS CLERC Y MICHEL WINTHROP: *Le marché commun agricole*, París, P. Univ. France, 1981, 128 págs.

Obvio es que existen grandes regiones de la tierra en las que es más rápido el aumento de la población, al propio tiempo que resulta más acelerado el desarrollo del agro. Las primeras víctimas son los productores agrícolas, que reclaman bienestar, pero que no se ven justamente recompensados. En la construcción de la Comunidad Económica Europea de inmediato surgen graves problemas agrarios, excedentes a los que los respectivos Gobiernos tratan de dar salida, con problemática muy semejante a lo que sucede, en períodos de guerra, en el sector industrial.

Todos sabemos de nuestra creciente aproximación al Mercado Común. Los autores han creído conveniente contemplar el actual tema de la ampliación geográfica y nosotros, por la precitada razón de los deseos hispanos de adhesión, vamos a hacer algún comentario mayor sobre el particular: Se considera, en principio, que la ausencia de obstáculos jurídicos, aduaneros o monetarios pone la dimensión efectiva del gran mercado, que se encuentra en función de la naturaleza de las mercancías a transportar, medios de transporte, gustos y psicología de los compradores.

Clerc y Winthrop observan bien cómo cada país aplica a su agricultura remedios peculiares, cuya armonización constituye problema único. Francia desea exportar, pero la República Federal de Alemania y Holanda, que necesitan importar, prefieren no hacerlo de Francia.

En el libro se estudian las principales instituciones de la Comunidad, Consejo de Ministros, Comisión, Asamblea Parlama-



ria, Comité Económico y Social, además de los organismos suplementarios concernientes al desarrollo de la política agraria: Comité Especial de Agricultura, Comités de Gestión y Comités Consultivos. Todo ello, junto con el análisis de los procedimientos y de los denominados grupos de presión, dan clara visión respecto de dicha Europa agraria, en el sentido de que no es interprofesional o corporativa, puesto que las decisiones importantes se toman por el Consejo, órgano colegial.

Los autores, en cuanto a la financiación de la CEE agrícola, señalan cómo se ponen en juego sumas muy importantes desde el ángulo de los agricultores, que representan alrededor del 9 por 100 de la producción final agrícola, lo que contribuye, sustancialmente, al sostenimiento de los precios y a la determinación de las rentas agrarias.

Cuestión interesante es la del fenómeno sociológico de la actual y significativa expresión «población residual», aplicada a cuantos se ocupan de las tareas agrícolas, en el ámbito geográfico de la Comunidad. En el libro se precisa que millones de personas aún trabajan en el campo comunitario. Una regla casi absoluta es que no se hacen agricultores más que los hijos de los agricultores, ya que la agricultura es hoy la única actividad hereditaria.

El Consejo de la Comunidad es competente para realizar los estudios de la problemática de los precios agrarios. A través de dicho Consejo se han revalorizado, ligeramente, los precios de los productos deficitarios, pese al freno británico actual, pero el pesimismo al respecto parece subsistente.

Como españoles, nos gusta hacer hincapié en el consabido tema de la ampliación comunitaria. Se formulan consideraciones referentes a la entrada de nuevos miembros, como Grecia, España y Portugal. En el volumen que comentamos se destacan determinados indicadores socioeconómicos nacionales: Porcentajes del PIB: 19, 10 y 17, para Grecia, España y Portugal, respectivamente. Población activa: 28, 23 y 24. Exportaciones: 36, 24 y 15.

Los autores hacen grandes esfuerzos de equilibrio, propendiendo a que, frente al resto del mundo, la política comunitaria deberá consistir en llevar a cabo una difícil síntesis entre la defensa de su agricultura, todavía de importancia considerable, y la creciente participación en los cambios, armonizando todo esto con restricciones a las importaciones.

En la publicación se hace balance de las realizaciones del Mercado Común agrícola: No todo el trabajo, en este campo, ha sido plenamente racional, con ajustes demandados pero no conseguidos; se pretende abordar una verdadera reestructuración, que permita competiciones con el resto de las economías circundantes; las graves perturbaciones monetarias y de los poderes fácticos políticos conducen al progresivo control parlamentario.

Creemos, pues, que el volumen, cuyo comentario concluimos, es breve pero densa y técnica publicación, redactada con claridad y precisión.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

INE-OCDE: *Medida del bienestar social*, Madrid, INE, 1981, 318 páginas.

La publicación que comenta la presente reseña comienza fijando cuáles son los objetivos comunes de los indicadores sociales: suministrar algunos puntos de partida para la elaboración de medidas que completen los conocimientos actuales sobre las condiciones socioeconómicas; relacionar entre ellas las distintas medidas que constituyan un cuadro de los fenómenos, que se juzgue pertinentes, y de sus relaciones entre ellos; reducir una excesiva información, centrándose en torno a los indicadores pertinentes y sobre los datos conexos.

Respecto de las estadísticas utilizadas para el establecimiento de los indicadores, en el libro que criticamos se subraya que para la operatividad de los mismos deberán relacionarse con las estadísticas existentes. métodos de recogida de datos y sus variantes, lo cual ha de permitir definir: indicadores de sustitución, basados en los datos ya existentes; otros usos de las fuentes de datos existentes para indicadores válidos o indicadores de sustitución muy próximos; posibles extensiones de los actuales datos y métodos de su recogida, que permitan la construcción de indicadores o la mejora de su calidad estadística; los esfuerzos emprendidos por terceros que podrían favorecer, a largo plazo, el establecimiento de indica-

dores sociales que serían utilizados por los Gobiernos en los métodos regulares de recogida de datos estadísticos.

Para la OCDE, entidad autora del volumen que comentamos, cuya traducción al español ha estado a cargo del INE, se clasifican los indicadores sociales según la escala de validez que utiliza los tres amplios niveles siguientes: designa un indicador que corresponde, solo o conjuntamente con otros indicadores mencionados en la lista, a la preocupación social, a la subdivisión o al aspecto estudiado; designa un indicador que únicamente corresponde a una parte de la preocupación social, subdivisión o aspecto estudiado, aun cuando sea considerado conjuntamente con otros indicadores mencionados en la lista; designa un indicador de sustitución.

Tema importante a destacar, entre los tratados, con gran objetividad, en la publicación que nos ocupa, es el de la noción de «probabilidad de disfrutar de buena salud a lo largo de todo el ciclo vital»: ángulo de esperanza para el resto de la vida, que asimismo nos lleva a calibrar la necesidad de indicadores de previsión para medir la probabilidad de los estados de salud del individuo, basándonos en características observables actualmente en una persona determinada.

El binomio empleo y calidad de vida se estudia bajo tres grandes parámetros y sus variantes, con el siguiente detalle: Posibilidad de acceso a un empleo determinado remunerado para quienes lo deseen. Calidad de la vida laboral: condiciones de trabajo; remuneraciones y ventajas sociales; jornada laboral y tiempo que se le dedica y vacaciones pagadas. Satisfacción que proporciona el trabajo: condiciones en el trabajo; relaciones en el trabajo, participación de los asalariados; jerarquización, autonomía e interés en el trabajo.

Veamos, en el campo de objetivos de la situación económica personal, la lista de preocupaciones fundamentales: renta y riqueza personales; número de individuos materialmente marginados; posición del consumidor en la sociedad; protección del individuo y de la familia contra los riesgos económicos.

Al tratar de las diferencias entre los indicadores sociales y los informes sociales, se precisa cómo aquéllos pueden dar lugar a la elaboración de útiles modelos: proporcionando las líneas directrices de investigación teórica, cuyo objetivo sea el establecimiento de las relaciones existentes entre las variables consideradas, y tam-

bién, con este planteamiento, puede ser posible la contrastación de distintas hipótesis, al propio tiempo que como consecuencia se pueda llegar a una elaboración selecta de estadísticas.

Se concluye que la utilidad del análisis social, y de los informes sociales, en la clarificación de las discusiones públicas y en la toma de decisiones por los Gobiernos, aumentará en relación con la capacidad de las medidas de reflejar el nivel de bienestar social, y en vista del descontento general sobre las informaciones estadísticas disponibles, se precisa, ineludiblemente, la utilización de los indicadores sociales como instrumentos válidos del bienestar social; en torno a tal tema, de la mayor actualidad, la publicación, cuya crítica concluimos, del programa de la OCDE en esta materia, constituye un hito en la teoría de la medida del bienestar social.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

GUMERSINDO RUIZ BRAVO: *Igualdad humana y realidad económica*, Madrid, Ed. Pirámide, 1982, 174 págs.

En la presentación del libro que comenta la presente reseña se recurre al economista y politólogo austríaco, nacionalizado norteamericano, Joseph-Alois Schumpeter, sociólogo que pone en causa el capitalismo, que expone los temas concernientes a civilización, clases sociales, democracia, estratificación, imperialismo y partidos políticos, autor de *Capitalism, Socialism and Democracy, History of Economics Analysis e Imperialism and Social Classes*, se apela, decimos, al maestro Schumpeter, para rememorar su célebre frase «no hay relación entre la importancia de un hecho para el bienestar de la humanidad y su entidad dentro del ámbito explicativo de la teoría económica», agregándose si, en cierto modo, no habrá, por el contrario, muy rigurosas conexiones entre los intereses de estudio de la economía y los de la comunidad del bienestar.

Gumersindo Ruiz Bravo en el desarrollo de la problemática del significado de la medición de la inteligencia, desde el punto de vista económico, estima que no se plantea más que en término de cualidades para adquirir una renta en los mercados de trabajo: varios

indicadores o medidores de aptitudes se consideran precisos, características numéricas, lingüísticas, verbales, espaciales, memoria mecanizada, razonamiento, etc.

El autor, en cuanto a las distribuciones de renta y riqueza, pone de relieve la precaria información al respecto existente, tanto en el extranjero como en nuestro país. Hasta ahora, agrega, la investigación macroeconómica se ha centrado casi exclusivamente en flujos de renta. Algunos datos tomados de la OCDE nos muestran a Reino Unido con un índice de Gini muy bajo (0,344) de concentración de la renta. Lástima que no se posean datos similares con respecto a la situación de España.

Como sabemos, dos son las principales concepciones de pobreza: absoluta, referida a los grupos más bajos de renta; relativa, considerada comparativamente, y que es pobreza que atañe a quienes no alcanzan la renta media de la zona. Pues bien, el autor se ocupa, con detenimiento, haciendo especial referencia a la identificación y al perfil del fenómeno pobreza, cuyo análisis realiza, en base, fundamentalmente, de los libros *Análisis económico de la pobreza*, de D. Jackson; *La calidad de la vida en España*, de J. García-Duran, y *La pobreza como proceso dinámico*, de P. Puig. También hace la formulación de estas definiciones de pobreza:

- Por definición de un presupuesto mínimo.
- Como un porcentaje de la renta media.

En el volumen que comentamos se contempla el tan repetido fenómeno bajo las vertientes o áreas de las economías socialistas. Sabido es que hay diferencias en el enfoque de pobreza en una economía socialista y en una economía capitalista. En la URSS, precisa el autor, en 1967-68, entre el 35-40 por 100 de la población, considerado el total de familiares dependientes del trabajador, vivía por debajo del nivel oficial de pobreza de 50 rublos establecido en 1967. Más de la mitad de los pobres rusos de la época eran personas que no dependían de la agricultura. Por tanto, la elevación de remuneraciones no era la panacea del mal.

Correlacionado con este problema de la pobreza se analiza, por Ruiz, el tema del empleo, señalando que los tipos de empleo, en

#### RESEÑA DE PUBLICACIONES

sentido económico, básicamente son: los que trabajan por su cuenta en múltiples ocupaciones del sector servicios; trabajadores no cualificados empleados irregularmente; trabajadores recién llegados que ocupan un trabajo provisional; oficios obsoletos, desplazados por la técnica y las costumbres; ancianos, enfermos e inválidos.

En síntesis, un libro útil, documentado y técnico que conviene tener muy en cuenta en los análisis y formulaciones de las políticas reformistas del desarrollo, las igualdades y la pobreza.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

# Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

COMITE DE DIRECCION: Francisco MURILLO FERROL, Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Carlos OLLERO GÓMEZ, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, José María MARAVALL, Carlos de CABO MARTÍN.

DIRECCION.—*Director:* Pedro DE VEGA GARCÍA. *Subdirector:* Julián SANTAMARÍA OSSORIO. *Secretario:* Juan José SOLOZÁBAL

Sumario del número 27 (mayo-junio 1982)

Monográfico

## ESTUDIOS:

Giorgio LOMBARDI: *Corrientes y democracia interna de los partidos políticos.*

Giacomo SANI: *Notas sobre el sistema italiano de partidos.*

Hermann SCHMITT y Karlheinz REIF: *Del pluralismo polarizado al moderado. El sistema de partidos de Alemania Occidental.*

George Th. MAVROGORDATOS: *El sistema griego de partidos.*

Luis Felipe COLAÇO ANTUNES: *Sistema de partidos y participación política en Portugal.*

Giuseppe di PALMA: *Democracias sucesoras: El caso de Italia.*

## CRONICAS Y DOCUMENTACION:

Antonio BAR: *Los factores sociodemográficos de la participación política en España.*

## BIBLIOGRAFIA:

Nikiforos DIAMANDOUROS: *Europa del Sur: Una introducción bibliográfica.*

## PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.800 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	25 \$
Otros países ... ..	26 \$
Número suelto: España ... ..	400 pesetas
Número suelto: Extranjero ... ..	7 \$
Número atrasado ... ..	400 pesetas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

## COMITE DE DIRECCION

Francisco MURILLO FERROL, Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR,  
Francisco RUBIO LLORENTE, Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, Pedro DE VEGA  
GARCÍA, Ignacio DE OTTO Y PARDO

Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL VOLUMEN II, número 5 (mayo agosto 1982)

### ESTUDIOS:

Ingo von MÜNCH: *La dignidad del hombre en el Derecho Constitucional.*  
Hans Peter SCHNEIDER: *Jurisdicción constitucional y separación de poderes.*

Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *La significación de las competencias exclusivas del Estado en el sistema autonómico.*

José María RODRÍGUEZ PANIAGUA: *La desobediencia civil.*

Pedro CRUZ VILLALÓN: *Dos modos de regulación del control de constitucionalidad: Checoslovaquia (1920-1938) y España (1931-1936).*

### JURISPRUDENCIA:

Martín BASSOLS COMA: *Las competencias legislativas de las Comunidades Autónomas en materia económica y el derecho a la libertad de empresa* (comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de noviembre de 1981).

Ramón FALCÓN Y TELLA: *Ley tributaria sustantiva en la jurisprudencia constitucional.*

Hans Joachim FALLER: *La protección constitucional de la libertad de radiotelevisión en la República Federal de Alemania.*

Enrique ALONSO GARCÍA: *En torno al ámbito de la representación de intereses en unidades de gobierno locales: Ball v. James.*

CRONICA INFORMATIVA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

### PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	24 \$
Otros países ... ..	25 \$
Número suelto: España ... ..	600 pesetas
Número suelto: Extranjero ... ..	9 \$

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)



# Revista de Estudios Internacionales

## CONSEJO DE REDACCION:

Director: Manuel MEDINA ORTEGA

Mariano AGUILAR, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Julio GONZÁLEZ, José M. JOVER, Enrique MANERA, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑA, Leandro RUBIO, Javier RUPÉREZ, Fernando DE SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS.

Secretario general: Julio COLA ALBERICH.

## SUMARIO DEL VOLUMEN 3, número 4 (octubre-diciembre 1982)

### ESTUDIOS:

Manuel MEDINA: *La aplicación del concepto de estructura a la sociedad internacional.*

Roberto MESA y Francisco ALDECOA: *Las ofertas electorales en materia de política exterior y relaciones internacionales en los programas de los partidos políticos en las elecciones legislativas de 28-X-82.*

### NOTAS:

Elena FLORES, M. Dolores ROBREDO y Francisco ALDECOA: *Crónica parlamentaria de Asuntos Exteriores.*

Julio COLA: *Diario de acontecimientos referentes a España.*

María SENDAGORTA: *Diario de acontecimientos internacionales.*

### RECENSIONES. REVISTAS.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL, por Carlos JIMÉNEZ PIERNAS.

### PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica, Filipinas	Otros países
500 ptas.	9 \$	1.500 ptas.	23 \$	24 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# Revista de Administración Pública

CUATRIMESTRAL

Consejo de Redacción

**PRESIDENTE:** Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José L. VILLAR PALASÍ

**Secretario:** Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

**Secretario adjunto:** Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 98 (mayo-agosto 1982)

## ESTUDIOS:

- L. M. Díez-PICAZO: *La doctrina del precedente administrativo.*
- A. CANO MATA: *La ley de protección de los derechos fundamentales de la persona y sus garantías contencioso-administrativas.*
- R. MATEU ROS: *El derecho constitucional a la tutela judicial efectiva y el requisito de legitimación.*
- P. A. JIMÉNEZ LUNA: *Procedimiento y acto complejo en los colegios representativos.*
- F. J. MONTERO CASADO DE AMEZIA: *Las inhabilitaciones para la profesión de funcionario.*

## JURISPRUDENCIA:

### I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS:

BORRAJO INIESTA: *Amparo frente a las leyes* (en torno a la Sentencia del Tribunal Central de 18 de diciembre de 1981).

### II. NOTAS:

- 1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2. *Contencioso-administrativo:*
  - A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).
  - B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRONICA ADMINISTRATIVA.

## DOCUMENTOS Y DICTAMENES.

## BIBLIOGRAFIA.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.850 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	28 \$
Otros países ... ..	29 \$
Número suelto para España ... ..	800 pesetas
Número suelto para extranjero ... ..	11 \$

### CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Pl. de la Marina Española, 9 — MADRID-13 (España)

# Revista de Política Social

## Consejo de Redacción:

Manuel ALONSO GARCÍA, José María ALVAREZ DE MIRANDA, Efrén BORRAJO DÁCRUZ, Miguel FAGOAGA, Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Alfredo MONTOYA MELGAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ, José Antonio UCELAY DE MONTERO, Luis Enrique DE LA VILLA

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

Sumario del número 135 (julio-septiembre 1982)

## ENSAYOS:

M. Carlos PALOMEQUE LÓPEZ: *La negociación colectiva en España, 1978-1979.*

José SERRANO CARVAJAL: *La codificación del Derecho del trabajo en España.*

Antonio-Vicente SEMPERE NAVARRO: *Ante una reducción del ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo (la O. M. de 17 de noviembre de 1981 y los corresponsales no banqueros).*

Juan MAESTRE ALFONSO: *El tratamiento del componente indígena en el Derecho constitucional latinoamericano.*

## CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por CARMEN FERNÁNDEZ.

## JURISPRUDENCIA SOCIAL.

## RECENSIONES.

## REVISTA DE REVISTAS.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España ... ..	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	23 \$
Otros países ... ..	24 \$
Número suelto: España ... ..	500 pesetas
Número suelto: Extranjero ... ..	9 \$

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO

Secretario: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

SUMARIO DEL VOLUMEN 9, número 3 (septiembre-diciembre 1982)

## ESTUDIOS:

Torsten STEIN: *La Jurisprudencia de los tribunales alemanes en relación con el derecho comunitario europeo.*

## NOTAS:

Francisco GRANELL: *Las Comunidades autónomas y la negociación para el ingreso de España en la Comunidad Europea.*

Gonzalo de BENITO SECADES: *El Parlamento Europeo y España. 1981-1982.*

María Asunción ASÍN CABRERA: *Groenlandia: El resultado de un referéndum.*

## CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

## PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.300 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	21 \$
Otros países ... ..	22 \$
Número suelto: España ... ..	600 pesetas
Número suelto: Extranjero ... ..	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

# PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

## REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*

Director: ANÍBAL PINTO

### CONSEJO DE REDACCION:

ADOLFO CANITROT, JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO, ADOLFO GURRIERI, JUAN MUÑOZ, ANGEL SERRANO (Secretario de Redacción), OSCAR SOBERÓN, MARÍA C. TAVARES y LUIS L. VASCONCELOS

### SUMARIO DEL NUMERO 2 (julio-diciembre 1982)

El tema central: *Crisis y vigencia de la planificación.*

#### Enfoques latinoamericanos:

Eduardo GARCÍA D'ACUÑA: *Pasado y futuro de la Planificación en América Latina.*

Arturo NÚÑEZ DEL PRADO: *La Planificación por empresas en los nuevos escenarios.*

Alfredo COSTA FILHO: *O planejamento no Brasil: A experiência recente.*

Carlos TELLO: *Repaso de una experiencia: el caso de México.*

#### Reflexiones españolas:

Fabián ESTAPÉ: *Juicio crítico de la Planificación indicativa en España.*

Enrique BARÓN: *Del Intervencionismo a la Planificación Democrática.*

Ramón TAMAMES: *Planificación en España: una propuesta institucional.*

José María VERGARA: *Planificación y cálculo económico no mercantil.*

#### O Planeamento em Portugal:

Manuela SILVA: *Lições da experiência e perspectivas de futuro.*

João CRAVINHO: *Portugal: Um país em crise entre o «desplaneamento» e as políticas de estabilização.*

Comentarios en torno a un debate, por José MOLERO y Angel SERRANO.

#### Figuras y pensamiento:

Adolfo GURRIERI: *La dimensión sociológica en la obra de Prebisch.*

Juan VELARDE FUERTES: *Flores de Lemus: una revisión.*

Y las secciones fijas de *Reseñas temáticas. Resumen de artículos. Revista de Revistas Iberoamericanas.*

Suscripción por cuatro números: España y Portugal, 3.600 pesetas ó 40 dólares; Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares. Número suelto: 1.000 pesetas ó 12 dólares. Pago mediante giro postal o talón nominativo a nombre de Pensamiento Iberoamericano.

*Redacción, administración y suscripciones:*

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA

DIRECCION DE COOPERACION ECONOMICA

REVISTA PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Avda. Reyes Católicos, 4 - Teléf. 243 35 68 - MADRID-3

# DESARROLLO ECONOMICO

## Revista de Ciencias Sociales

---

Volumen 22

Abril-junio 1982

Número 85

---

### ARTICULOS:

Elizabeth JELIN y Juan Carlos TORRE: *Los nuevos trabajadores en América Latina: Una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera.*

Leopoldo J. BARTOLOMÉ: *Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario.*

Carlos STRASSER: *Politicología: De la retórica a la ciencia, y regreso. (Para una filosofía de la ciencia política.)*

Carlos María CORREA: *Regulación del mercado de tecnología en América Latina. Evaluación de algunos de sus resultados.*

### ANTICIPO DE LIBROS:

Aldo NERI: *Salud y política social. Los criterios de la economía.*

### DOCUMENTOS. CRITICA DE LIBROS. RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (I D E S).

*Suscripción anual:* R. Argentina, \$ 340.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 12 (recargos por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Güemes, 3950 (1425). Buenos Aires (Argentina)

---

# Rivista di Politica Economica

---

*Direttore:* FRANCO MATTEI

*Redattore capo:* VENIERO DEL PUNTA

---

## SOMMARIO

### ARTICOLI

*Concorrenza economica e rivalità collective* - François PERROUX.

### DISCUSSIONI E ATTUALITA'

*Livello dei salari, inflazione e disoccupazione* - Valerio SELAN.  
*Dalla politica dei settori alla politica dei fattori: una vera alternativa?*  
Angelo SANTAGOSTINO.

### RASSEGNE

Economia e finanza in Italia

*Ancora misure urgenti e rinvii* - PLINIUS.

Economia e finanza nel mondo

*Sulla dipendenza monetaria dell'Europa* - CAIUS.

La vita politica italiana

*Ad un soffio dalla crisi* - HISTORICUS.

Rassegna delle pubblicazioni economica (G. PALOMBA).

---

*Direzione e Amministrazione:* Viale dell'Astronomia n. 30 - 00144 Roma (EUR)

*Abbonamento annuo:* Italia: L. 35.000 - Estero L. 45.000

# ECONOMIA INTERNAZIONALE

REVISTA TRIMESTRAL

---

Vol. XXXIV

Maggio-agosto-novembre 1981

N. 2-3-4

---

## SUMARIO

ABBOT, G. C.: *The Recycling of Surplus Oil Funds.*—ARESTIS, P.; KARAKITSOS, E.: *The «Economics of Keynes» and Leijonhufvud.*—ASKARI, H.; MUSTAFÁ, A.: *The Distributional Aspects of Special Drawing Rights: An LDC Compromise.*—BRUNI, F.; PORTA, A.: *Allocazione delle risorse e inflazione: Il caso dei mercati finanziari.*—KARATZAS, G.: *Inflationary Forces in Fifty-Four Countries in the Past Decade: An Analysis.*—KOUTSOYIANNIS, A.: *The Impact of Multinational Firms on Prices and Costs in Host-Country Markets: The Case of Canadian Manufacturing Industry.*—LONG, F.: *Multinational Corporations and the Non-Primary Sector Trade of Developing Countries: A Survey of Available Data.*—PRAUSSELLO, F.: *Nota sul trattamento delle importazioni competitive complementari nell'analisi delle interdipendenze settoriali.*

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros.—Notas bibliograficas.—Notas emerograficas.—Repertorios emerograficos.

La suscripción anual cuesta \$ 24,00. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a:

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4, 16124 - Génova (Italia)



# EL TRIMESTRE ECONOMICO

VOL. XLIX (2)

MÉXICO, ABRIL-JUNIO DE 1982

NÚM. 194

JACQUES CHONCHOL

*La reforma agraria y el desarrollo rural como estrategia  
de un Nuevo Orden Económico Internacional*

SERGIO BITAR y EDUARDO TRONCOSO

*La industrialización de Venezuela: 1950-1980*

JAVIER SALAS

*Estimación de la función de importaciones para México*

LUIS E. GUTIÉRREZ SANTOS

*El ABC de un proyecto de carreteras*

LUCIANO TOMASSINI

*Las negociaciones Norte-Sur. Algunas alternativas*

VÍCTOR BRODERSOHN

*La problemática del empleo en Centroamérica*

SILVIA BLITZER, JORGE E. HARDOY y DAVID SATTERTHWAITE

*Vivienda para la población de bajos ingresos: Necesidades  
y respuestas gubernamentales en el Tercer Mundo*

OCTAVIO GÓMEZ

*Las empresas públicas en México. Desempeños recientes  
y relaciones con la política económica*

DOCUMENTOS — NOTAS BIBLIOGRÁFICAS  
PUBLICACIONES RECIBIDAS — REVISTA DE REVISTAS

## SUSCRIPCIONES 1982

	México	Extranjero
1 año ... ..	\$ 500,00	Dols. \$ 50,00
2 años ... ..	\$ 900,00	90,00

FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
MEXICO

Avenida Universidad, 975. México-12, D. F.

# **REVISTA DE LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE CENTROAMERICA**

Editada bajo el patrocinio del Banco Centroamericano de Integración Económica

- \* Trabajos de investigación económica.
- \* Información socioeconómica de la región y de las labores de los organismos regionales.
- \* Documentos e instrumentos que forman parte del acervo institucional y teórico del movimiento integracionista.
- \* Foro de discusión de los problemas que ha confrontado el proyecto centroamericano de integración económica y desarrollo económico equilibrado.

## **ARTICULOS DEL NUMERO 30**

*Edición Especial sobre el Financiamiento del BCIE al Desarrollo Social*

- Presentación.
- Diagnóstico del desarrollo social en Centroamérica.
- El enfoque unificado y la planificación social.
- Hacia una estrategia de inversión y crédito para proyectos de interés social en Centroamérica.
- Programa de desarrollo social.
- Estatutos del fondo de desarrollo social.
- Normas de políticas del programa de desarrollo social.
- Comentarios sobre integración: La geopolítica de la integración en la América Latina.

Suscripción gratuita, dirigirse a:

Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica - BCIE.  
Apartado Postal 772, Tegucigalpa, D. C. HONDURAS, C. A.

# For a broad range of political, social and economic issues...

## **PUBLIC POLICY**

Editorial Chairman: John D. Montgomery

Editor: Edith Stokey

**PUBLIC POLICY** is a quarterly journal of the social sciences designed to keep pace with the concerns of economists, political scientists, historians, and sociologists, as well as government practitioners, in matters of public policy. Special issues focus on areas of current interest, such as the valuation of life and income maintenance.

Using scholarly methods to analyze public policies, the journal opens its pages to social scientists interested in all aspects of public issues. It is edited at the John F. Kennedy School of Government, Harvard University.

Subscription: Volume 28, 1980 \$22.00

Outside the U.S. add \$6.00 for postage and handling.

# One of the world's most important economics journals...

## **THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS**

Editor: Robert Dorfman

**THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS** publishes original research in all areas of economics, including contributions to the substance of economic science and innovations in methodology. The articles present a broad view of current work at or near the frontiers of the subject. Subscribers also receive symposia on important topics of wide interest, such as *Economics of the New Left*; *Time in Economic Life*; *Rawls' A Theory of Justice*; the work of Alvin H. Hansen; and *The Economics of Information*.

Edited at Harvard University since 1886, the journal is one of the most influential economics periodicals published today.

Subscription: Volumes 94 & 95, 1980 8 issues \$50.00

Outside the U.S. add \$14.00 for postage and handling.

To subscribe or request a sample copy, write to:



Subscription Department 0-8363 D

John Wiley & Sons 605 Third Avenue New York, N.Y. 10016

# CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

## NOVEDADES

---

José Antonio  
MARAVALL CASESNOVES

*El concepto  
de España en la  
Edad Media*

(3.ª edición)  
1.000 ptas.

No es necesario subrayar la importancia de esta obra suficientemente conocida por los estudiosos, y de la que el Centro de Estudios Constitucionales se honra en publicar su 3.ª edición. La rigurosa investigación histórica en ella acometida, el reconocido prestigio de su autor y el interés, siempre actual, del problema abordado avalan, por sí mismos, este libro que, sin duda alguna, es una de las aportaciones fundamentales al estudio del proceso de formación de nuestra nación y de los problemas de identidad y pluralismo que ese proceso comporta.

---

Joaquín Tomás  
VILLARROYA

*Breve historia del  
español  
constitucionalismo*

400 ptas.

Obra ya conocida por el público, especialmente por profesores y alumnos, y que ahora el Centro de Estudios Constitucionales edita ampliada y puesta al día. Se trata, sin duda, de una exposición sumamente objetiva, sistemática y muy didáctica de nuestra historia constitucional española, en la que los problemas políticos y jurídicos que la jalonan están estudiados con gran precisión y, al mismo tiempo, expuestos con un lenguaje perfectamente claro y asequible.

---

## ULTIMAS PUBLICACIONES

- ANGEL GARRORENA: *El lugar de la Ley en la Constitución*. 400 ptas.
- FERNANDO GARRIDO, BAENA ALCÁZAR, ENTRENA CUESTA: *La Administración en la Constitución*. 300 ptas.
- EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA: *Marxismo y positivismo en el socialismo español*. 800 ptas.
- LUCIANO PAREJO: *La regla de prevalencia del derecho estatal sobre el regional*. 300 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. 3.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de Julián Marías. 500 ptas.
- PLATÓN: *La República* (3 tomos). 3.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de J. M. Pabón y Fernández Galiano. 1.500 ptas.
- PLATÓN: *El político*. 2.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de A. González Laso y J. M. Pabón. 500 ptas.
- J. DE MARIANA: *La dignidad real y la educación del rey*. Introducción y traducción de L. Sánchez Agesta. 850 ptas.
- G. BARREIRO: *Diligencia y negligencia en el cumplimiento de la prestación del trabajador*. 600 ptas.
- Legislación política española*. Reimpresión de la 1.ª edición. Edición preparada por F. Rubio Llorente, M. Aragón y R. Blanco. 800 ptas.
- MANUEL ALONSO OLEA y otros: *Derecho del trabajo y de la seguridad social en la Constitución*. 900 ptas.
- JOAQUÍN ABELLÁN: *El pensamiento político de Guillermo von Humboldt*. 800 ptas.
- DIETER NOHLEN: *Sistemas electorales en el mundo*. Introducción, traducción y notas de Ramón García Cotarelo.
- HENRY SAINT SIMON: *El nuevo cristianismo*. Introducción, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. 225 ptas.
- FRANCOIS GUIZOT: *De la democracia en Francia*. Introducción, traducción y notas de Dalmacio Negro Pavón. 650 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. Estudio preliminar de Luis Sánchez Agesta. 400 ptas.
- VON STEIN: *Movimientos sociales y monarquía*. 2.ª edición. Traducción de Enrique Tierno Galván. Prólogo de L. Díez del Corral. 700 ptas.
- MARTÍN BASSOLS COMA: *La jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República*.
- ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Historia de la estructura y del pensamiento social*. 775 ptas.

## VOLUMENES EN PREPARACION

PETER HÄBERLE: *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales.*

NIKLAS LUHMANN: *Sistema jurídico y dogmática jurídica.*

R. SMEND: *Constitución y Derecho constitucional.*

L. PRIETO SANCHÍS: *Los derechos humanos en la Constitución española.*

H. F. PITKIN: *Wittgenstein y la justicia.*

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del constitucionalismo español (4.ª edición).*

J. H. ELY: *Democracia y falta de confianza (Una teoría del judicial review).*

J. J. ROUSSEAU: *Opúsculos sobre la paz perpetua.*

QUESNEY: *El derecho natural y el tableau economique.*

DAVID HUME: *Ensayos políticos (2.ª edición).*

ALTHUSIUS: *La política.*

CAMPANELLA: *La Monarquía hispánica.*

VÍCTOR FAIREN: *El Defensor del Pueblo.*

JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO: *Leciones de Derecho constitucional.*

J. DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho político.*

A. ALCÁLA GALIANO: *Lecciones de Derecho político constitucional.*

RAMÓN SALAS: *Lecciones de Derecho político.*

SALUSTIANO DE DIOS: *El Consejo Real.*

J. L. BERMEJO: *Estudios sobre la administración española en el siglo XVIII.*

JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ: *Bibliografía de Derecho político, 1939-1981.*

*Anuario Político Español 1981.*

*Legislación política española (2.ª edición).*

# **REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

## **REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS**

Publicación bimestral

## **REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS**

Publicación cuatrimestral

## **REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Publicación trimestral

## **REVISTA DE POLITICA SOCIAL**

Publicación trimestral

## **REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Publicación cuatrimestral

## **REVISTA DE ECONOMIA POLITICA**

Publicación cuatrimestral

## **REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Publicación cuatrimestral

---

Edición y distribución:

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9  
Madrid-13. ESPAÑA

**500 pesetas**